

*Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en
1ª convocatoria el día 20 de junio de 2.017*

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

D^a. Rosa María Sánchez Casas

CONCEJALES

D. Pedro Montón Pérez

D. Jesús Berges Gómez

D. Francisco Javier López Martínez

D^a Marina Casas Casas

En Orihuela el Tremedal a veinte de junio de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas treinta minutos y bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa D^a. Rosa María Sánchez Casas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

SECRETARIA

D^a. M^a Carmen Rizos Esteban.

No asisten los Sres. Concejales D. Rafael Samper Miguel y D. Eduardo Giménez Casas que han excusado previamente su asistencia.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya dación en cuenta, deliberación y acuerdo adoptado se expresan y constatan a continuación:

A C U E R D O S

PRIMERO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN N° 1-L OBRA “MEJORA EN CAPTACIÓN DE AGUA FUENTE JUANLABRADA”.

Se da cuenta de la Certificación n° 1-L de la obra “MEJORA EN CAPTACIÓN DE AGUA FUENTE JUANLABRADA”, redactada por el Técnico Director de las obras D. Javier Lamata Alegría que acredita la ejecución de obra por un importe de seis mil doscientos cuatro euros con sesenta y nueve céntimos (6.204,69 €).

La Corporación tras deliberación en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.- Aprobar la Certificación N° 1-L de las obras de “MEJORA EN CAPTACIÓN DE AGUA FUENTE JUANLABRADA”, redactada por el Técnico Director de las Obras D. Javier Lamata Alegría que acredita la ejecución de obra por un importe de seis mil doscientos cuatro euros con sesenta y nueve céntimos (6.204,69 €).

Segundo.- Reconocer la obligación de pago de seis mil doscientos cuatro euros con sesenta y nueve céntimos (6.204,69 €) a CONSTRUCCIONES AGUSTÍN BERGES GÓMEZ, S.L., como empresa adjudicataria de las obras de referencia, Factura nº 31 de fecha 16 de junio de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas treinta y cinco minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria doy fe.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA